

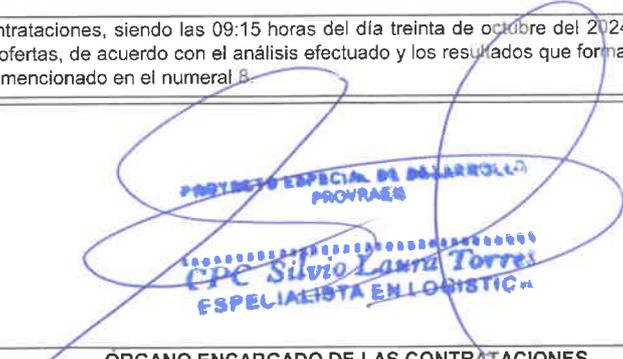


PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO CONTRATACIÓN DIRECTA N° 003-2024-MIDAGRI-PROVRAEM/OEC-1 (Primera convocatoria)

1	NÚMERO DE ACTA															
2	SOBRE LA INFORMACION GENERAL En la localidad de Ayna San Francisco, a los treinta días del mes de octubre del año 2024, en la oficina de la Unidad de Logística del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (PROVRAEM), a las 09:05 horas, el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 003-2024-MIDAGRI-PROVRAEM/OEC-1 (Primera convocatoria), cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE GUANO DE ISLA PARA EL PROYECTO: RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LOS SUELOS DEGRADADOS EN EL ÁMBITO DEL VRAEM EN LAS PROVINCIAS DE LA MAR Y HUANTA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO; LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN Y LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO CON CUI N° 2439878 , según las Especificaciones Técnicas adjunto, por un valor estimado de S/ 76,900.00.00 (Setenta y Seis Mil Novecientos con 00/100 soles), da inicio a la verificación de la ofertas presentada, a fin de realizar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.															
3	SOBRE EL ÓRGANO A CARGO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN <table border="1"> <tr> <td>Órgano encargado de las contrataciones:</td> <td>CPC. SILVIO LAURA TORRES</td> <td>Dependencia:</td> <td>UNIDAD DE LOGISTICA</td> </tr> </table>				Órgano encargado de las contrataciones:	CPC. SILVIO LAURA TORRES	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA								
Órgano encargado de las contrataciones:	CPC. SILVIO LAURA TORRES	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA													
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES De acuerdo con el cronograma establecido, se registró como participante el siguiente proveedor: <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del participante</th> <th>FECHA</th> <th>ESTADO</th> <th>RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL</td> <td>30/10/2024</td> <td>Válido</td> <td>20477936882</td> </tr> </tbody> </table>				N°	Nombre o razón social del participante	FECHA	ESTADO	RUC	1	PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL	30/10/2024	Válido	20477936882		
N°	Nombre o razón social del participante	FECHA	ESTADO	RUC												
1	PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL	30/10/2024	Válido	20477936882												
5	DETALLE DE LOS POSTORES En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas, a través del SEACE: <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Fecha de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL</td> <td>30/10/2024</td> </tr> </tbody> </table>				N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	1	PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL	30/10/2024						
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación														
1	PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL	30/10/2024														
6	Acto seguido, se procede con la revisión de la oferta, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones del requerimiento previstos en las bases.															
7	RESULTADOS De acuerdo a la verificación de las ofertas según las bases, se obtienen los siguientes resultados: <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA</th> <th colspan="2">POSTOR</th> </tr> <tr> <th>PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Convenio Especifico N° 127-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE, Convenio específico de cooperación interinstitucional entre el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRORURAL) y el Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (PROVRAEM)</td> <td>SI CUMPLE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CONDICION</td> <td>ADMITIDO</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR		PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL		Convenio Especifico N° 127-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE, Convenio específico de cooperación interinstitucional entre el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRORURAL) y el Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (PROVRAEM)	SI CUMPLE		CONDICION	ADMITIDO		
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR															
	PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL															
Convenio Especifico N° 127-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE, Convenio específico de cooperación interinstitucional entre el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRORURAL) y el Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (PROVRAEM)	SI CUMPLE															
CONDICION	ADMITIDO															
8	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO 8.1 DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la evaluación de la oferta, el postor ganador de la buena pro es: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre o razón social del postor ganador</th> <th>Monto adjudicado (S/.)</th> <th colspan="2">Oferta > al Valor estimado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL</td> <td>S/ 76,900.00</td> <td>Si</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>No</td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table>				Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado (S/.)	Oferta > al Valor estimado		PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL	S/ 76,900.00	Si				No	X
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado (S/.)	Oferta > al Valor estimado														
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL	S/ 76,900.00	Si														
		No	X													
9	BASE LEGAL Numeral 76.3 del artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".															
10	ACUERDO ADOPTADO El órgano encargado de las contrataciones, siendo las 09:15 horas del día treinta de octubre del 2024, da por aprobado los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los resultados que forman parte del Acta. Por lo tanto, otorga la buena pro al postor GANADOR mencionado en el numeral 8.															
11	 ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES															